




↓ **Cuenta corriente**
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

FMI, ¡México requiere credibilidad fiscal!

• Se ha gestionado bien el equilibrio macroeconómico al reducir 1.5% el déficit fiscal.

La decisión del gobierno mexicano de mantener una política fiscal laxa para 2026, sumada al incumplimiento de la meta de reducción del déficit fiscal amplio (el compromiso validado por el Legislativo fue de 3.5% del PIB este año y la proyección oficial lo deja en 4.1% del PIB), ha provocado una reducción en la capacidad del gobierno de sostener la viabilidad de las finanzas públicas.

El viernes pasado, al dar a conocer el informe del Artículo IV sobre México, el equipo técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) volvió a sugerir la posibilidad de que se implante un Consejo Asesor Fiscal, a la par que México recupere la trayectoria de disminución de la deuda, subrayando el incumplimiento, por segundo año consecutivo de la meta presupuestal comprometida en el Congreso, un Legislativo que, además, ha dejado de ser contrapeso institucional para exigir el cumplimiento de las metas presupuestales.

Pero de ahí a proponer una consolidación más acelerada del déficit y la deuda, sin considerar el grado de incertidumbre global al que ha estado sujeto el programa monetario y económico productivo, parece desconocer que México, con un déficit fiscal de 4.2% este año (estimación hacendaria oficial), viene de un déficit de 5.9% del PIB.

Se debe subrayar de dónde viene: México tuvo un incremento de la deuda pública como porcentaje del PIB durante el periodo 2013-2018: creció desde 27.8% al inicio de 2013 hasta 35.3% al final de 2018. RFSP se elevó de 40 a 45% del PIB en ese mismo lapso, pero durante 2015-2016 se elevó la deuda como resultado de la contracción de la economía que ocurrió cuando el presidente **Donald Trump** en su primer mandato anunció la intención de terminar con el T-MEC.

En 2016, los RFSP subieron de 49.9% del PIB, y entonces se asumió el compromiso de consolidación fiscal de bajarlo 1.0% del PIB por año para entregar el saldo en 44.8% en diciembre de 2018.

En la administración pasada, la deuda creció como porcentaje del PIB de 44.8% a 51.0% al cierre de 2025, sin incorporar los activos financieros del sector público. Este indicador se

proyecta que crezca a 52.5% en 2026 y a 61.5% del PIB en 2030, lo que se convierte en motivo de "atención y conlleva sugerencia del equipo técnico del FMI, encabezado por **Gustavo Adler**, para que se refuerce la "credibilidad" del compromiso del gobierno con metas de equilibrio fiscal, con el establecimiento de un Consejo Fiscal Independiente.

Para ello sugiere que el ajuste fiscal para el 2026 debería ser de al menos 1.5% adicional para retomar la caída de la deuda por debajo del 50% del PIB por año.

Es obvio que ambos planteamientos fueron "cuidadosamente" escritos para no tensar la relación con el FMI, que ha sido bastante fluida desde mediados de la primera década de este siglo. Pero no dejan de tomar en cuenta que desde el primer y el segundo año de la administración pasada el gobierno ha dejado de construir *buffers* presupuestales que pueden compensar episodios de presión sobre las finanzas públicas, y que éstos pueden magnificarse ante la reducción de los precios y la plataforma petrolera real, y la decisión de la administración actual de transparentar el manejo de la deuda de Pemex dentro del manejo total de RFSP.

Creo que el FMI y críticos del mercado del cierre de finanzas públicas de 2025 y el estimado de 2026 no consideran que, pese a lo complicado del entorno macroeconómico con la llegada de un presidente **Trump 2.0** que ha trastocado la dinámica de la relación México-EU y del mundo entero, además de haber recibido la deuda y déficits más elevados, la presidenta **Claudia Sheinbaum** y su secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, han gestionado bien el equilibrio macroeconómico al reducir 1.5% el déficit fiscal, y aumentar en 2.5% del PIB la deuda, pero incorporando la consolidación financiera de Pemex.

Además, el Banco de México, de **Victoria Rodríguez**, ha recalibrado de la restricción monetaria que generó una tasa del 11% cuando la inflación y con trayectoria hacia niveles de 7.25-7.0% este año. Mantener por segundo año la relación de deuda a PIB puede en 52.3 del PIB, resulta realista en un contexto de magro crecimiento económico.